

TARTAGAL, 12 de setiembre de 2.019.-

RESOLUCION N° 517-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.386/19.

VISTO:

La nota de fecha 09 de setiembre de 2.019, presentada por la Lic. Teresita Isabel Mercado, Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de los gastos en concepto de viáticos y pasajes por la misión oficial realizada en la ciudad de Salta el día 05 de setiembre de 2.019.

Que en la fecha mencionada, la Lic. Teresita I. Mercado, participo en el "Tercer Conservatorio sobre Discapacidad" y mantuvo reunión en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.

Que el pedido de reconocimiento de viático y pasajes, fue presentado en fecha posterior a la misión oficial.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 4.145,00), por el reconocimiento de cuatro (4) bloques de viático y dos (2) pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, abonado a la Lic. Teresita Isabel Mercado, Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, por la misión oficial cumplida en la ciudad de Salta el día 05 de setiembre de 2.019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 1.845,00) a la Partida: 3.7.1 PASAJES, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

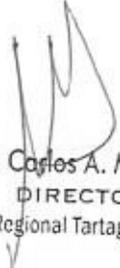
ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.